RESOLUCIÓN I.M. Nº 699 /2021

POR LA CUAL SE CANCELA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2021 "BACHEO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD" – ID 400402.

Lambaré, 05 de noviembre de 2021

VISTO: El llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2021 "BACHEO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD" – ID 400402, *convocado por esta Institución Municipal, que se encuentra Publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (SICP), el Dictamen emanado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y el Informe de la Dirección de Obras"*

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS en su Art. 31 establece: *"Cancelación de la Licitación – Las Convocantes podrán cancelar una Licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancel ación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"*

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3996/10 "Orgánica Municipal", establece que "Serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: a) Ejercer la Representación Legal de la Municipalidad…"

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1° **CANCELAR** LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2021 "BACHEO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD" – ID 400402. -

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré a proseguir con los trámites correspondientes para la cancelación del proceso. -

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -

Mg. DIEGO A. DELVALLE V.
Secretario General

Lic. FERNANDO FERMIN BAEZ SILVERO
Intendente Municipal